

## OPINIÓN

## TRIBUNA

## Tics cesaristas



**FERMÍN BOCOS**  
OTR / Press

**M**al está lo que mal continúa. Pedro Sánchez, que todavía no ha encontrado un momento para disculparse ante los ciudadanos por las deficiencias en la gestión de la crisis sanitaria provocada por la pandemia -por desgracia España sigue a la cabeza de muertes y contagios en Europa-, ha dado un paso más en la escala de la arrogancia forzando la aprobación de un estado de Alarma que puede durar seis meses. Seis meses y sin gallardía para acudir al Parlamento a defender una medida que restringe derechos fundamentales y en términos políticos aparece un notable desgaste.

Desgaste que -visto lo sucedido durante los meses del primer confinamiento- ha querido evitar endosando la responsabilidad de la puesta en marcha de los confinamientos y el toque de queda a los gobiernos autonómicos. Estamos ante un acto escapista que pretende esquivar las responsabilidades del Gobierno de la Nación a la hora de hacer frente a la mayor crisis sanitaria que ha padecido España en el último siglo.

El estado de Alarma es un paraguas muy amplio que puede favorecer la deriva cesarista que apuntan algunas de las decisiones de Pedro Sánchez. Conocidos juristas denuncian que la suspensión de determinados derechos consagrados en nuestra Constitución no encuentra cobertura jurídica en el estado de Alarma. Sería el caso del polémico toque de queda que sí encajaría en el estado de Excepción. Sánchez no ignora este tipo de denuncias razón por la cual ha querido ahorrarse el tener que dar explicaciones en el Congreso argumentando las razones que han llevado al Ejecutivo a decretar el estado de Alarma más largo de todo el período democrático.

Excepcionalidad que no se disimula por el hecho de que un instrumento legal tan drástico haya sido depositado en manos de los presidentes regionales con la clara intención de que sean ellos quienes deban arrostrar las críticas de los ciudadanos. Sánchez se lava las manos dejando que sea el ministro de Sanidad, Salvador Illa, quien haya asumido el riesgo de carbonizarse al tener que descender a la palestra de la confrontación parlamentaria.

A mi entender ha sido un error de libro. En un momento en el que los contagios y las muertes que provoca el virus aviva el temor y las incertidumbres de los ciudadanos lo último que necesitábamos es el que el ministro de Sanidad -que debería ser una figura de referencia- se haya quemado ante un sector importante de la opinión pública -los votantes del PP, Vox y Ciudadanos- por tener que dar las explicaciones que le correspondía dar a Pedro Sánchez.

Que tras las críticas de sus socios de ERC, al final, Sánchez se haya avenido a acudir al Congreso ¡cada dos meses! para justificar las medidas decretadas delata un talante alejado del espíritu democrático. Un tic cesarista comparable a los de Viktor Orbán en Hungría. Cuesta creer que esté pasando en España.

## DIÁLOGOS (APÓCRIFOS) LINGÜÍSTICO-QUIJOTESCOS/44

## De cómo debería afrontar Sancho su entrevista con la Duquesa



**LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ**

Catedrático emérito de la Universidad de Almería  
[www.luiscortesrodriguez.es](http://www.luiscortesrodriguez.es)

“Las preguntas cerradas, que obliguen a un sí o a un no, suelen perjudicar la afabilidad”

me tenga delante y quiera platicar conmigo.

El académico, no supo si tomar en serio o en broma lo dicho por Sancho, pero, ante la confirmación adusta de don Quijote, se dirigió al escudero así:

—Vos, Sancho, tendré que considerar algunos consejos, si bien el primero de todos es que os mostréis naturales, con una espontaneidad controlada, lo que demuestra conocimiento y buenas formas. Espontaneidad controlada significa que te muestres franco, abierto, confiado, pero controlando todo lo que digas, para que lo dicho resulte bien y con razones y no despropósitos.

Sancho, que ya se había extrañado al ser tratado de vos, quedó con la mirada perdida sin entender nada. Lo que fue percibido por el

fraile, quien se dirigió de nuevo al escudero:

—Entre los varios consejos que di al rey para que afrontara tan incómodo diálogo, posiblemente, a vos pueda alguno servir. La primera advertencia a Carlos I fue que siempre hablara con el rey francés desde la resolución del trance del que se delibere. Y porque siempre las desdichas persiguen al buen ingenio, estas no se han de acrecentar, sino pensar que se van a solucionar.

—Me honra saberlo -intervino don Quijote-, porque tal actitud está en las reglas de la profesión caballeresca. Si es que en ocasión alguna un caballero comete un error o habla con otro de determinado agravio sufrido, no es conveniente tanto preguntar ¿qué caballero tiene la culpa?, cuanto entrar por la puerta que la desgracia deja abierta para dar remedio a ella.

—En efeto, tal es lo que le indiqué a nuestro monarca, pues en la primera solución hacemos malhechor a la persona con que platicamos; en cambio, en la segunda, trocámosla en la parte afanosa y esforzada de la solución.

—«Aún la cola falta por desollar» -interrumpió Sancho-. No me sospecho yo dando repuesta de este tipo a la señora Duquesa, pero siga, por favor, el señor *acamédico* con su plática.

—Un segundo consejo que pudiere servirle a vos es el referido al modo de la pregunta. Así advertí a nuestro rey de que intentara evitar hacer preguntas cerradas, o sea, preguntas que obliguen a un sí o a un no, pues suelen perjudicar la afabilidad entre los hablantes. Habrá que sustituirlas por otras amplias que permitan res-

puestas que muestren la opinión de la otra persona, sus afectos y desafectos, sus emociones. Así, nuestra plática parecerá sincera desde posturas leales y no pendencieras.

El acompañante del académico, se dirigió a este para expresarle la necesidad de emprender el camino, pues en un par de horas anochecería.

Así es y aliviaré mi explicación -respondió fray Lucero Montolio-. Solo de una razón más puedo a vos hablar, amigo Sancho, y esta se refiere al contenido propio de los pronombres personales. El empleo del *tú*, *yo*, *nosotros*, *vosotros*, etcétera tiene una gran robustez a la hora de conocer lo que se dice. Muy resumido, pues he de marchar, puedo decirlo lo beneficioso que resulta el uso de un *yo* sincero comparado con el de un *tú* acusador; este, a modo de dedo índice, parece señalar culpable al escuchante, lo que lo inclinará al enojo. Si un caballero dice a otro: «Siempre tiene vuestra merced palabras de desaire hacia lo que digo» parece más agreste que si se dijere desde el yo: «Cuando digo algo, vuestra merced tiene siempre palabras de desaire». Esta segunda elección, atendida al sentimiento del yo y no en la censura hacia el *tú*, hace más fácil la salida del lance.

—Dejémoslo aquí -interrumpió de nuevo el acompañante del fraile, que tarde ya es y la oscuridad de la noche está presta.

Y así se hizo. Unos partieron para Alcalá, a cuya universidad iban; otros, don Quijote y Sancho, siguieron su ruta hacia el castillo de los Duques.

PRESIDENTA: LAURA MARTÍNEZ ORBEGOZO. CONSEJERO DELEGADO: JUAN FERNÁNDEZ-AGUILAR. DIRECTOR: PEDRO M. DE LA CRUZ. SUBDIRECTORA: ANTONIA SÁNCHEZ VILLANUEVA. REDACTORES JEFE: ANTONIO FERNÁNDEZ CAMACHO, ANTONIO FERNÁNDEZ COMPÁN, MANUEL LEÓN, SIMÓN RUÍZ. JEFES DE SECCIÓN: EVARISTO MARTÍNEZ, EVA DE LA TORRE. DIRECTOR DE PUBLICIDAD: RICARDO CÉSPEDES GARCÍA.

La Voz de Almería, S.L.U. Av. Mediterráneo, 159. 04007, Almería. Redacción: 950 18 18 18, secretaria@lavozdealmeria.com, Fax 950256458; Publicidad: 950 28 20 00, publicidad@cm2000.es, Fax 950282001; Administración: 950 18 18 18, administracion@lavozdealmeria.com, Fax 950181859; Distribuciones y suscripciones: 950 18 18 22, distribucion@lavozdealmeria.com y suscripciones@lavozdealmeria.com, Fax 950181824; Marketing: 950 18 18 23, marketing@lavozdealmeria.com, Fax 950282001; Impresión: Corporación Gráfica Penibética, S.L.U., Depósito legal: al-2-52, ISSN: 1576-5296, Difusión controlada por OJD.

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de La Voz de Almería S.L.U., empresa editora del diario "La Voz de Almería". E-mail: propiedadintelectual@lavozdealmeria.com